

sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, sobre lesiones seguidas de muerte de Juliana Rimonte Morales en cuyo procedimiento se ha acordado publicar el presente a fin de hacer al esposo de dicha finada, Antonio Fanjul González, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, haciéndole saber al propio tiempo que puede personarse en forma en dichas diligencias, bien ante este Juzgado o bien ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de esta capital, dentro del término de cinco días, a contar de

aquel en que concluyan las actuaciones, lo que se hace saber a aquel por desconocerse su domicilio o paradero actual.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(1.892.)

*

Por providencia de veintidós de mayo de mil novecientos sesenta y siete, dictada en el sumario que se tramita en este Juzgado con el número 3 de 1967, por cheque en descubierto, se ha acordado citar

al denunciado Diego Guzmán Frutos, con domicilio últimamente en Lequeitio (Vizcaya), calle Muelle Contramaestre, «Bar Puerto», y actualmente en desconocido paradero, para que en el plazo de diez días, contados desde la publicación de la presente cédula en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Instrucción para ser oído, apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Marquina a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario, J. Moreno.—(1.893.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización del enlace de la subida a Cabrerizas con el barrio del Príncipe de Asturias».

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de las obras correspondientes al «Proyecto de urbanización del enlace de la subida a Cabrerizas con el barrio del Príncipe de Asturias», por un presupuesto de contrata de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de oficina hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

Melilla, 22 de mayo de 1967.—El Vicepresidente de la Junta Coordinadora, Francisco Mir Berlanga.—2.903-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la finca propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Berango», en Berango (Vizcaya).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se anuncia la subasta de la finca propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Cuartel de Berango», en Berango (Vizcaya).

El acto se celebrará en Madrid a las once horas del día veintidós (22) de junio de 1967 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 13.239.733 pesetas, con aplazamiento de pago. Los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc. estarán

expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Vizcaya, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 2.647.947 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—2.928-A.

Resolución de la Junta Económica Mixta del Hospital Militar de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir viveres y artículos de inmediato consumo

Necesitamos adquirir viveres y artículos de inmediato consumo para el próximo mes de julio; admítense ofertas en este Hospital hasta el día 18 de junio próximo, por concurso.

Lérida, 24 de mayo de 1967.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Comandante Médico Director.—2.941-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Lérida por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir viveres y artículos de compra no diaria para el Hospital Militar.

Se admiten ofertas de viveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y tercer trimestre del corriente año hasta las once horas del día 30 de junio próximo en la Secretaría de la Junta (Administración); información, de nueve a catorce horas, días laborables, por concurso.

Lérida, 24 de mayo de 1967.—El Teniente Secretario.—Visto bueno: El Teniente Coronel Presidente.—2.940-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Valladolid por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición que se menciona.

Hasta las once horas del día 24 del mes de junio se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de:

100 envases metálicos de 25, 50, 100 y 200 litros. Precio límite total: Pesetas 50.000.

100 garrafas de 20, 16, ocho y cuatro litros (25 de cada capacidad). Precio límite total: 5.625 pesetas.

9.000 metros de ángulo en acero de 225 por ocho. Precio límite metro: 60 pesetas.

20.000 tornillos con tuerca, cincados. Precio límite unidad: Tres pesetas.

3.250 paneles de acero de 91,5 por 30 para estantería. Precio límite unidad: 130 pesetas.

4 metros cúbicos de madera de pino. Precio límite metro cúbico: 6.000 pesetas.

16 escaleras de dos hojas de 2,5 metros de altura. Precio límite unidad: 1.300 pesetas.

34 sillas. Precio límite unidad: 750 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas se encuentran en el tablón de anuncios de este Centro a disposición de los interesados.

El importe del presente anuncio, por cuenta del adjudicatario. Valladolid, mayo de 1967.—El Teniente Coronel encargado del despacho.—2.944-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automóviles número 2 de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la adjudicación provisional en venta de 31 vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El día 21 del próximo mes de junio, a las doce horas en punto, tendrá lugar en el Parque de Automóviles número 2, sito en la calle de López Uriarte, de El Ferrol del Caudillo, acto de pública subasta, con arreglo a las normas aprobadas por la Superioridad, para la adjudicación provisional en venta de 31 vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El Ferrol del Caudillo, 26 de mayo de 1967.—El Jefe del Parque de Automóviles número 2, Manuel Manso Buyo.—2.939-A.

1.ª 2 6-1967

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia cuarta subasta pública para la enajenación de una finca rústica sita en Cenicero.

Se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 27 de junio de 1967, a las doce horas, una finca rústica de 39,20 áreas, sita en el paraje de «Sanchisnala», del municipio de Cenicero, tasada en pesetas 5.390.

El pliego de condiciones reguladoras de la subasta puede examinarse en esta Delegación hasta el día de la celebración de aquella.

Logroño, 26 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.942-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de una finca sita en Pradejón.

Se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 27 de junio de 1967, a las doce horas, una finca rústica de 59 áreas, sita en el paraje de «Hoyo Munilla o Cabezo», del municipio de Pradejón, tasada en 10.030 pesetas.

El pliego de condiciones puede examinarse en esta Delegación hasta el día de la celebración de la subasta.

Logroño, 26 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.946-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Aprobado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos el plan de obras para el año 1967, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos acordó anunciar la contratación mediante subasta de las obras que se señalan a continuación:

La fianza provisional será el 2 por 100 del tipo de subasta, pudiendo constituirse la misma ante la Mesa (Ley de 22 de diciembre de 1960, «Boletín Oficial del Estado» número 307), y la definitiva el doble de la provisional.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en horas de oficina, donde estarán expuestos los proyectos, Memoria, planos y pliegos de condiciones económicas, y serán admitidas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

La licitación, ante la Mesa legalmente constituida, se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil.

Las proposiciones, ajustadas al siguiente modelo y reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado o lacrado, llevando en el mismo la inscripción: «Proposición económica para tomar parte en la subasta de la obra de...».

En ellas, y en letra, se expresará el precio ofrecido para la ejecución de la obra.

En otro sobre abierto se acompañará: Recibo de la fianza provisional, si se ha constituido en la Caja de Depósitos o sucursal de la misma, o aval bancario; en el caso de constituirse en la Mesa no son necesarios los documentos anteriores. Justificantes: De hallarse al corriente en el

pago de los Seguros Sociales obligatorios y Accidentes del Trabajo, estimados como suficientes por la Mesa; de Licencia Fiscal o de Contribución de Utilidades; Carnet de Empresa contratista; declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad ni incapacidad de las señaladas en la Ley de Contratos del Estado. En el caso de tratarse de Entidad o Sociedad Mercantil se acompañará, además, escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo pertinente; documentación acreditativa de la personalidad con poderes bastanteados.

Regirán en esta licitación la Ley de Bases de Contratos del Estado 923/1965, del 8 de abril, y las disposiciones anteriores que le fueren de aplicación y demás disposiciones vigentes, así como el pliego general de condiciones de 22 de diciembre de 1911 y 13 de marzo de 1903 y cualquier otra disposición posterior aplicable, siendo el plazo de ejecución el que se señala para cada una de dichas obras.

Relación de obras, presupuesto, fianza provisional y plazo de ejecución:

Segunda fase del abastecimiento de aguas del Concejo de Las Regueras, presupuesto 4.000.000 de pesetas, fianza provisional 80.000 pesetas, y plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Abastecimiento de aguas de Sebares, en Pilofía, presupuesto de 1.800.000 pesetas, fianza provisional 38.000 pesetas y plazo de ejecución veinticuatro meses.

Abastecimiento de aguas de Mestas de Con, en Cangas de Onís, presupuesto pesetas 1.250.000, fianza provisional 25.000 pesetas y plazo de ejecución veinticuatro meses.

Abastecimiento de aguas de Barro y Niembro, en Llanes, presupuesto pesetas 1.500.000, fianza provisional 30.000 pesetas y plazo de ejecución veinticuatro meses.

Alcantarillado de Froaza y Traslavilla, en Froaza, presupuesto 1.000.000 de pesetas, fianza provisional 20.000 pesetas y plazo de ejecución veinticuatro meses.

Las dos obras siguientes a los fines de contratación se consideran como una unidad de obra, adjudicándose al mismo contratista por la suma más ventajosa que resulte de las proposiciones presentadas:

Abastecimiento de aguas de Merodio, presupuesto 2.000.000 de pesetas.

Abastecimiento de aguas de Hontamió y Colosía, presupuesto de 298.597 pesetas.

Ambas obras pertenecen al Ayuntamiento de Peñamellera Baja y el plazo de ejecución de veinticuatro meses, siendo la fianza provisional total de 45.972 pesetas.

Modelo de proposición

Don, por sí o en nombre de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para la ejecución mediante subasta de la obra se compromete en un todo a ejecutarla en los plazos y condiciones facultativas, técnicas, generales y económicas, así como con arreglo al proyecto y presupuesto, leyes y disposiciones aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 19 de mayo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, José Manuel Mateu de Ros.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—2.858-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Hasta las trece horas del día 10 de julio de 1967 se admitirán en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), proposiciones para estas subastas:

Terminación de la red de abastecimiento de aguas en Abanilla.

Presupuesto: 786.855,27 pesetas.

Fianza provisional: 15.737,10 pesetas.

Pavimentación de calles en Ceuti.

Presupuesto: 1.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 26.000 pesetas.

Ampliación del alcantarillado en Las Torres de Cotillas.

Presupuesto: 1.049.096,34 pesetas.

Fianza provisional: 20.981,95 pesetas.

La subasta se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, el día 11 de julio de 1967, a las doce horas.

El proyecto y pliego de condiciones de cada una puede ser examinado en la Secretaría de la Comisión Provincial, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de cada una de las subastas son las siguientes:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. Fecha y firma.

Disposiciones para la presentación de proposiciones, documentos necesarios y celebración de las subastas:

A) Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas a las horas hábiles, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para tal contrata y el nombre del proponente. Será desechada toda proposición que añada alguna condición o modifique sustancialmente el contenido del modelo.

B) Documentos necesarios.—En sobre abierto, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1.º Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o sus sucursales, acreditativa de haber constituido en metálico o Títulos de la Deuda Pública, acompañando, en este caso, la póliza de adquisición de valores o aval constituido en forma reglamentaria, a disposición del Presidente de la Comisión.

2.º Subsidios y Seguros Sociales: Justificantes de estar al corriente en el pago.

3.º Certificación acreditativa de no adeudar cantidad alguna por Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota por beneficios), expedida por la Delegación de Hacienda del respectivo domicilio fiscal del licitador. Declaración jurada de estar al corriente en el pago de las demás contribuciones estatales.

4.º Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5.º Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

En los casos de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además lo siguiente:

6.º Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

7.º Escritura Social: Inscrita en el Registro Mercantil.

8.º Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

9.º Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

O) Agrupación empresarios.—Declaración justificativa, además de lo dicho anteriormente, del condicionamiento exigido en el artículo 5 de la Ley de Contratos del Estado.

D) La proposición y demás documentos se reintegrarán según lo establecido en las leyes vigentes.

E) La celebración de la subasta y la integración de la Junta de subasta se regirán por la Ley de Contratos del Estado. Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de licitación pujas a la llana durante quince minutos, entre los titulares de las proposiciones que resulten más ventajosas económicamente, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Murcia, 22 de mayo de 1967.—El Gobernador civil, Presidente.—2.894-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión ha acordado sacar a subasta las siguientes obras del Plan Provincial 1967:

Ecija: Alcantarillado, red de agua y pavimentación de las calles General Quijano de Llano y General Weyler.

Presupuesto: 2.000.000 pesetas (primera fase, 500.000 pesetas afecta a la anualidad de 1967, y segunda fase, 1.500.000 pesetas, afecta a la de 1968).

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Utrera: Alcantarillado, abastecimiento agua y pavimentación de la calle Alvarez Quintero.

Presupuesto: 2.225.000 pesetas (primera fase, 625.000 pesetas, afecta a la anualidad de 1967; segunda fase, 1.600.000, a la de 1968).

Garantía provisional: 44.500 pesetas.

En la Secretaría de la Comisión estarán a disposición de los interesados los proyectos y documentación para mayor inteligencia de los proponentes hasta el último día de presentación de pliegos, de nueve treinta a trece horas.

La garantía provisional se constituirá en metálico, títulos de la Deuda o aval bancario.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de para adjudicación de la obra, declara aceptar las condiciones determinadas en el proyecto y expediente respectivos, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarla en (importe de la proposición en letra).

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Comisión, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas indicadas anteriormente.

Los documentos que en sobre abierto habrán de acompañarse son los relacionados en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación

del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa de Subastas constituida al efecto, y de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Si se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se declarará la adjudicación por sorteo. Sevilla, 19 de mayo de 1967.—2.900-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia segunda subasta de «Desguace y enajenación del material de tracción y móvil, maquinaria de talleres y chatarra del Ferrocarril de Onda al Grao de Castellón».

Hasta las trece horas del día 23 de junio próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 25.100 pesetas (veinticinco mil cien pesetas).

Presupuesto: 1.254.600 pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 24 del citado mes de junio próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio-tipo fijado y modelo de proposición, estará de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la citada Dirección de FEVE.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.—2.929-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia subasta para la ejecución y obras de construcción de «La Casa del Mar» en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa).

En cumplimiento de lo acordado por el Instituto Social de la Marina, se anuncia al público subasta para la ejecución y obras de construcción de «La Casa del Mar» en Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), según proyecto redactado por el Arquitecto de este Instituto don Antonio Alfredo Mateos Mate.

Se hace saber que durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Viviendas de este Instituto, calle de Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle de Idiáquez, número 6, en las horas hábiles de oficina, propuesta para optar a la subasta de las citadas obras, cuyo presupuesto de contrata asciende a doce millones ciento catorce mil novecientos noventa pesetas con noventa y nueve céntimos (pesetas 12.114.990,99), siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta, de doscientas cuarenta y dos mil doscientas noventa y nueve pesetas con ochenta y

dos céntimos (242.299,82 pesetas), que se depositará en la Caja General de Depósitos a disposición de este Instituto Social de la Marina, en metálico, en valores del Estado o mediante aval bancario.

La ejecución de las obras se efectuará con arreglo a los documentos de que consta el proyecto, si bien no se admitirá modificación alguna en cuanto al coste total se refiere, redactando las certificaciones de obra con arreglo al estado de mediciones y presupuesto del proyecto, para llegar a la liquidación definitiva de las obras por el coste total contratado.

Siendo de aplicación a estos contratos el Decreto 221/1965, de fecha 11 de febrero, se entenderá siempre que los contratistas, al formular sus proposiciones económicas, han incluido en las mismas el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Por consecuencia, en el precio, al hacer las ofertas en esta subasta, se comprenderá el de la contrata más el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

Por tanto, se subasta la obra referida, con estricta sujeción a los planos y demás documentos del proyecto, en la cantidad alzada de doce millones ciento catorce mil novecientos noventa pesetas con noventa y nueve céntimos, antes consignada.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Social de la Marina el día y hora que oportunamente se avisará en el tablón de anuncios de dicho Organismo.

Los pliegos de condiciones y presupuesto estarán de manifiesto en el Instituto Social de la Marina, Sección de Viviendas, calle de Génova, número 24, Madrid, y en la Delegación Provincial del mismo en San Sebastián, calle Idiáquez, número 6, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Secretario general, Andrés Mochales.—2.855-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados «Obras de reparación en el acceso X-3 al estacionamiento de aviones y de saneamiento de una zona lindante con la central térmica en el aeropuerto de Madrid-Barajas» y «Reparación de la plataforma superior de estacionamiento de vehículos en el aeropuerto de Madrid-Barajas (4.ª fase)», exedientes M-31 y 32-67-5-7.148, cuyos importes de pesetas 266.065,04 y pesetas 1.391.514,85, respectivamente, ascienden a un total máximo de 1.657.582,89 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,5 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 33.151,65 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el

día 27 de junio del corriente año, a las doce diez horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.927-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Alambrada de circunvalación en el aeropuerto de Sevilla».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Alambrada de circunvalación en el aeropuerto de Sevilla», expediente SE-2-67-5-7.133, por un importe total máximo de 955.944,96 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 19.118,89 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de junio del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta de del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.926-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «AL-6-67-5-7.133, red de suministro de agua para el aeropuerto de Almería».

Se convocó concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «AL-6-67-5-7.133, red de suministro de agua para el aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 1.476.560,09 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 29.531,20 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de junio del corriente año, a las once y veinte horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.925-A.

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de los materiales que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan:

Expediente 56/67.—Un termógrafo de resistencia eléctrica.

Importe límite: 154.500 pesetas.

Fianza, 2 por 100: 3.090 pesetas.

Expediente 57/67.—Una fotocopiadora y sus accesorios.

Importe límite: 180.000 pesetas.

Fianza, 2 por 100: 3.600 pesetas.

Expediente 58/67.—Ocho mil bobinas de 210 milímetros para teletipo con copia.

Importe límite: 416.000 pesetas.

Fianza, 2 por 100: 8.320 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección indicada, el día 28 de junio próximo, a las once horas.

En el momento del concurso se presentarán por separado las proposiciones por cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales y documentación correspondiente, verificándose el depósito del 2 por 100 fijado conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Bases de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97 del año 1965.)

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—1.963-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de electricidad con destino a su Almacén Principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de electricidad con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la

Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 21 de junio de 1967, a las trece horas.

Madrid, 27 de mayo de 1967.—El Oficial Mayor.—2.947-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una estación depuradora y clarificación de aguas de la piscina municipal, de 1.700 metros cúbicos.

El objeto de esta obra es de concurso para el suministro e instalación de una estación depuradora y clarificación de aguas de la piscina municipal, de 1.700 metros cúbicos, según el pliego de condiciones económico-administrativas que obra en esta Secretaría y por un precio base de 600.000 pesetas.

El plazo de instalación de toda la obra será de dos meses como máximo, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional es del 2 por 100, equivalente a 12.000 pesetas. La definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones a presentar serán dos: Una se titulará de «preferencias», y en ella se detallará el material a suministrar, período de limpieza en tiempo de las aguas en el circuito cerrado y período de garantía que se ofrezca para efectuar las correspondientes pruebas; la segunda plica será exclusivamente económica, y en ella, que se ajustará al modelo que a continuación se inserta, será indicada únicamente la cantidad por la que se comprometen a realizar la instalación.

Modelo de proposición económica

Don ..., natural de ... con domicilio en ..., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ... por sí o en nombre y representación de ..., lo cual acredita con ... (táchese lo que no corresponda), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas para la instalación de una estación depuradora de aguas en la piscina municipal del «termet» del Ermitorio de la Virgen de Gracia, se compromete a realizar la instalación indicada con una baja del ... (indíquese el tanto por ciento de la baja en número y letra) sobre el presupuesto base de este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El plazo para la presentación de las plicas será el de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro general de entrada de documentos de este Ilustrísimo Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes y en horas de nueve a catorce.

Transcurridos los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil, tendrá lugar al siguiente día hábil la apertura de plicas, a las trece treinta horas, en el salón de actos de este Ilustre Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes.

Existe crédito suficiente en el presupuesto y no se necesita ninguna autorización superior para anunciar este concurso.

Villarreal de los Infantes, 27 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.950-A.